

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

En la Ciudad de Asunción, a los 30 días del mes de agosto del año 2024, siendo las diez horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones - UOC del Instituto Superior de Educación Superior "Dr. Raúl Peña" INAES, sito en las calles Avenida Eusebio Ayala Km 4/5, las siguientes personas: el CP Fernando Castillo, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones del INAES; Lic. Karina Olmedo, funcionaria de la Dirección de Administración y Finanzas; a fin de llevar a cabo el acto de apertura de sobres de la Contratación por Vía de la Excepción (C.V.E.) **"Adquisición de Mobiliarios para el INAES" - Urgencia Impostergable** con ID de Intención N° 275; de conformidad al Art. 40 de la Ley N° 7021/22.

A los efectos de realizar una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, de conformidad a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 2264/24.

1. Datos del Acta:

ID del llamado	453734		
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Contratación por Vía de la Excepción (C.V.E.) "Adquisición de Mobiliarios para el INAES" - Urgencia Impostergable		
ENTIDAD CONVOCANTE	INAES		
FECHA DE APERTURA	30/08/2024	Hora Apertura 10:00 hs.	Fin de Apertura 10:30 hs.
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación por Vía de la Excepción N° 02/2024		
LUGAR DE APERTURA	Oficina U.O.C – INAES		
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE:	CP Fernando Castillo / Jefe UOC – INAES		
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Karina Olmedo / Funcionaria de la Dirección de Administración y Finanzas		

2. Ofertas Tardías.

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Decreto 2264/24 y sus disposiciones legales, ninguna oferta se declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las Ofertas, presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.

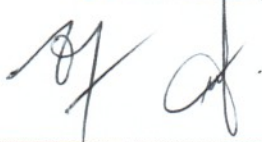
En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres presentados ajustadas al sistema de presentación indicada en el PBC, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

NRO	Ruc	Empresa	Correo
1	3178195-0	ALFREDO ANIANO GONZALEZ NUÑEZ	fiorellamuebles@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas.

Cabe señalar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50 de la Ley N° 7021/22 y el Art. 52 del Decreto 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al momento de la evaluación de ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:



Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 51	Garantía de Manteniendo de Ofertas
ALFREDO ANIANO GONZALEZ NUÑEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 49.275.000 (Cuarenta y nueve millones doscientos setenta y cinco mil guaraníes) Tipo de garantía: Declaración Jurada.

Oferentes	Páginas Foliadas	Constancia del RPE N°	Muestras
ALFREDO GONZALEZ NUÑEZ	37 (Treinta y siete)	1807632	No Aplica

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, no se han realizado observaciones.

6. Termino del Acto de Apertura.

No habiendo otros asuntos que tratar, se da por concluido el Acto de Apertura de Sobres, asentado en el presente documento, siendo las 10.30 horas, firmando al pie los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento. Esta Dirección Operativa de Contrataciones custodiará las ofertas dejando a disposición del Comité de Evaluación las mismas.



VISIÓN: Institución líder en la formación de profesionales de la educación, con calidad, innovación y compromiso ético

TEMBIHECHA: INAES. Temimoimby itenondéva tekomb'ehára ñemoarandúpe, omba'apóva hekopete, mba'epyahu'apo ha tembiapopotí rupive.

0962 324 734 📞

secretariageneral@inaesvirtual.edu.py ✉

www.inaes.edu.py 🌐

Avda. Eusebio Ayala, Km 4.5. Barrio Hipódromo
Asunción - Paraguay